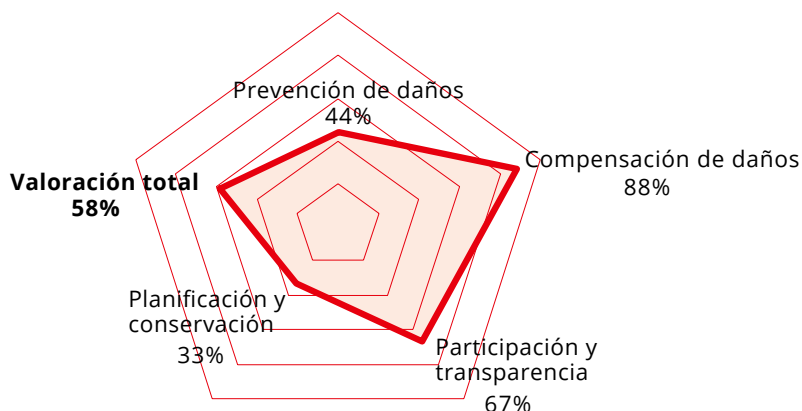




CANTABRIA

¿HACIA LA COEXISTENCIA O EL CONFLICTO? ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS AUTONÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL LOBO

El lobo se distribuye principalmente por la mitad meridional de la región y, según los datos oficiales del Gobierno de Cantabria, hay 23 manadas detectadas, nueve de ellas compartidas con CCAA vecinas. Son cifras que deben ser tomadas con cautela, ya que la interpretación de los resultados de los censos de lobo en Cantabria no sigue criterios internacionalmente aceptados. Desde 2019 está operativo el Plan de Gestión del Lobo en Cantabria, que está en proceso de actualización.



PREVENCIÓN DE DAÑOS

Cantabria tiene un programa de financiación de medidas de prevención de daños que obtiene una puntuación muy baja, que subvenciona la instalación de cercados fijos y el mantenimiento de los perros de guarda, aunque no su compra. WWF considera que los fondos identificados para esta partida en su Marco de Acción Prioritaria de la Red Natura 2000 se quedan cortos y además no incluyen los costes de mantenimiento de las medidas. El criterio peor valorado en este apartado es el que relaciona el cobro de compensaciones por daños al uso mínimo de medidas de prevención, algo que no existe en esta CCAA.

COMPENSACIÓN DE DAÑOS

La línea de compensación de daños cántabra ha obtenido el doble de porcentaje que el apartado anterior. Actualmente los daños se pagan en un periodo breve de unos 3 meses en toda la región, y los baremos y proceso de verificación son adecuados, motivo por el cual ha obtenido el máximo de puntos en dichos criterios. Además, entre los conceptos financiados se incluyen costes extras tales como el lucro cesante, los gastos veterinarios o los mastines muertos, y cuenta con un pago por servicios ambientales que paga una cantidad fija por cabeza de ganado dentro de la zona 1 del Plan de Gestión. No obstante, no existen mecanismos de transparencia y participación para resolver casos dudosos.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

El apartado de participación y transparencia ha conseguido cuatro de los seis puntos posibles. Cantabria contó con una Mesa del Lobo, no oficial, en la que participaron todos los grupos de interés y en la que se

consensuaron aspectos relacionados con la gestión del lobo. No obstante, esta mesa no se ha vuelto a convocar hasta finales de 2024, siete años después, y aún no se puede confirmar que quede establecida formalmente como una plataforma participativa y vinculante, al menos mientras no esté aprobado el nuevo Plan de Gestión. El criterio mejor valorado ha sido el que evalúa la accesibilidad a la información sobre la especie y los daños que ocasiona, que están disponibles y actualizados.

PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Cantabria también ha obtenido un porcentaje por debajo del valor medio en los criterios de planificación y conservación, con un 33 % del total. En el primer criterio se considera que el procedimiento seguido para obtener los parámetros poblacionales de la especie no se ajusta a los criterios internacionalmente aceptados. Tampoco dispone de mecanismos especializados para la detección de la mortalidad ilegal y la respuesta legal a los casos detectados es muy escasa.

CONCLUSIONES

La gestión del lobo realizada por Cantabria se encuentra en el rango medio de todas las administraciones analizadas. Aunque ha quedado en primera posición de todas ellas en el apartado de compensación de daños, su valoración es muy baja en lo que respecta a la prevención de daños y a la planificación y conservación.

Para mejorar la valoración en el apartado de prevención de daños, debería financiar la compra y mantenimiento de todas las medidas de prevención (vallas fijas y eléctricas además de mastines), igual que en el MAP de la comunidad, así como asegurar que los ganaderos y ganaderas que sufren pérdidas importantes por los grandes carnívoros adopten de manera efectiva dichas medidas, vinculando el cobro de los pagos compensatorios a un uso mínimo de medidas de prevención de daños. En cuanto a la compensación de daños, deberían habilitar mecanismos de participación para la resolución de casos dudosos.

En cuanto a los apartados de participación y transparencia y planificación y conservación, WWF considera fundamental que se establezca de manera definitiva la Mesa del Lobo, para que se debatan y consensuen los diferentes aspectos de la gestión de la especie. Es fundamental mejorar la metodología utilizada para el seguimiento poblacional, y sobre todo la interpretación de sus resultados, para que sea más clara y siga los criterios internacionalmente aceptados. Por último, se debería incrementar el esfuerzo para luchar contra la mortalidad ilegal que sufre la fauna silvestre en general, y el lobo en particular. Todo ello debe formar parte del nuevo Plan de Conservación de la especie.

WWF PIDE

- Que se financie la compra y mantenimiento de las medidas de prevención de daños.
- Que se vincule el cobro de la indemnización de daños al uso de mínimas medidas de prevención.
- Que se establezca formalmente de nuevo la Mesa del Lobo en la que participen todos los grupos de interés para decidir sobre la gestión de la especie y cuyos resultados sean vinculantes.
- Que se refuercen los mecanismos para la detección, investigación y persecución legal de todas las causas de mortalidad ilegal.
- Que se actualice el Plan de Conservación de la especie.



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible. wwf.es

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

® "WWF" es Marca Registrada de WWF. WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid.
Tel.: 91 354 0578. Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es